

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 42

## CONCEJO ABIERTO DE VILLANUEVA DE LA NÍA

**CVE-2016-1682** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

Aprobados por la Entidad Local Menor de Villanueva de la Nía, en su reunión de 28 de diciembre de 2015, los presupuestos generales de 2015, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Villanueva de la Nía, 28 de diciembre de 2015.

El presidente,  
Pablo Alonso Herrero.

[2016/1682](#)

CVE-2016-1682